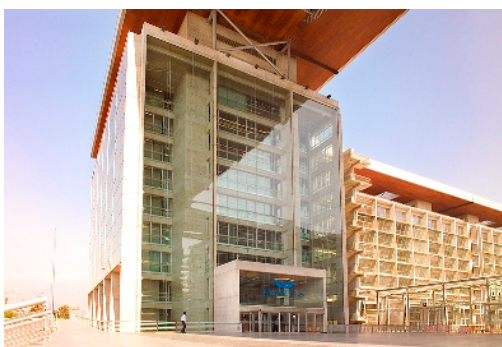


31/07/2015

## **Huechuraba: Fiscalía Centro Norte obtiene 32 años de cárcel contra sujeto acusado de femicidio frustrado y homicidio calificado**

A 32 años de cárcel por los delitos de femicidio frustrado y homicidio calificado fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte de intentar matar a su cónyuge y de asesinar a su ex suegra en la comuna de Huechuraba.

Se trata de Cristián Mauricio Céspedes Chacón quien fue acusado por el fiscal Patricio Macaya, quien obtuvo una condena de 12 años de cárcel por tratar de quitarle y otros 20 años de presidio por quitarle la vida a la madre de ella.



Según la investigación de la Fiscalía Centro Norte, los hechos ocurrieron el 17 de marzo de 2013, luego de varias discusiones previas. Ese día., Céspedes interceptó a su cónyuge en la calle, propinándole un corte en el brazo izquierdo, el que le provocó a la afectada una herida. La víctima logró escapar al ser auxiliada por un automovilista que circulaba por el lugar, siendo seguidos por el imputado a bordo de su vehículo. Céspedes al ver más tarde la presencia policial se dio a la fuga.

Sin embargo, según logró probar en juicio la Fiscalía, Céspedes se dirigió a la casa de la víctima, donde se encontró con su suegra de 70 años, quien estaba dormida. En dicho estado de indefensión, el acusado atacó a la mujer, propinándole estocadas con el cuchillo en diferentes partes del cuerpo, causándole de esta forma la muerte.